



Ayuntamiento de Valdemoro

**ANUNCIO**

El Alcalde/Presidente del Ayuntamiento de Valdemoro con fecha 30 de julio de 2021 ha dictado por Decreto nº 4219/2021 el siguiente acuerdo:

**PRIMERO** - Aprobar la pérdida o caducidad del derecho funerario de las siguientes unidades de enterramiento en base al art.28 a) del Reglamento del Servicio Público del cementerio y tanatorio Municipal de Valdemoro publicado en el BOCM con fecha 25 de julio de 2013. Procediéndose a la exhumación de oficio de las sepulturas. Practicadas las exhumaciones conforme a lo dispuesto anteriormente, aquellos restos que no hubieran sido reclamados, se depositarán en el Osario Municipal, pudiendo disponerse su cremación:

PENDIENTES MUNICIPAL zona 3					
TITULAR	LOCALIZACION	INHUMADO	FINALIZA	ENVIADO	ESTADO
J.B.P.	ZONA 3 SECCION 2 FILA 3 Nº 10	V.G.H.	17/12/2010	14/05/2018	ENTREGADO
M.I.M.M.	ZONA 3 SECCION 3 FILA 4 Nº 9	B.E.M.M.	16/08/2016	14/05/2018	ENTREGADO

PENDIENTES MUNICIPAL zona 4					
TITULAR	LOCALIZACION	INHUMADO	FINALIZA	ENVIADO	ESTADO
D.P.S.	ZONA 4 SECCION 1 FILA 4 Nº 5	M.A.R.	07/04/2017	18/05/2018	RECIBIDO
E.M.C.T.	ZONA 4 SECCION 1 FILA 4 Nº 10	J.C.O.	05/08/2017	18/05/2018	RECIBIDO
T.M.A.	ZONA 4 SECCION 1 FILA 3 Nº 10	E.B.M.	30/12/2018	18/05/2018	RECIBIDO
A.I.C.V.	ZONA 4 SECCION 1 FILA 4 Nº 11	M.R.Z.	13/08/2017	18/05/2018	RECIBIDO
T.M.A.	ZONA 4 SECCION 2 FILA 4 Nº 19	M.B.M.	28/11/2017	18/05/2018	RECIBIDO
L.R.Z.M.	ZONA 4 SECCION 2 FILA 4 Nº 16	J.R.A.	01/02/2018	18/05/2018	RECIBIDO
D.T.N.	ZONA 4 SECCION 2 FILA 4 Nº 11	P.N.A.	24/03/2018	18/05/2018	RECIBIDO
T.M.R.	ZONA 4 SECCION 2 FILA 4 Nº 4	F.P.P.	05/07/2018	18/05/2018	RECIBIDO

**SEGUNDO**- Publicar en el BOE y página web municipal ([www.valdemoro.es](http://www.valdemoro.es)), la relación de titulares de las siguientes unidades de enterramiento, por no haberse podido practicar su notificación, dando un plazo de diez (10) días desde su publicación para realizar la renovación del derecho sepulcral o funerario,. Transcurrido ese plazo sin haber manifestado nada se considerará extinguido o caducado el derecho sepulcral.

DOCUMENTO .Anuncio: <b>ANUNCIO</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>P6LMX-DKGKC-GOI1X</b> Fecha de emisión: <b>2 de agosto de 2021 a las 9:52:59</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 02/08/2021 09:52	ESTADO <b>FIRMADO</b> 02/08/2021 09:52



Ayuntamiento de Valdemoro

PENDIENTES MUNICIPAL ZONA 4					
TITULAR	LOCALIZACION	INHUMADO	FINALIZA	ENVIADO	ESTADO
C.C.V.	ZONA 4 SECCION 1 FILA 4 Nº 4	I.V.B.	28/03/2017	18/05/2018	DEVUELTO
J.S.L.	ZONA 4 SECCION 1 FILA 4 Nº 7	F.S.L.	24/05/2018	18/05/2018	DEVULETO
L.N.E.	ZONA 4 SECCION 1 FILA 3 Nº 8	M.I.E.E.	01/12/2018	18/05/2018	DEVUELTO
M.C.B.R.	ZONA 4 SECCION 2 FILA 4 Nº 17	G.R.M.	06/12/2017	18/05/2018	DEVUELTO

TERCERO. - Notificar el presente Decreto a PRICIPE 6 SERVICIOS, S.L. con CIF B-85781029 y SANTRA GESTIÓN, S.L. con CIF B-10402063, en compromiso de UTE. Y a todos aquellos interesados en la presente resolución. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC de las Administraciones Públicas. Se insertará anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), dado que algunas de las notificaciones han sido devueltas y aquellas entregadas, no han dado contestación al requerimiento. Igualmente se insertará anuncio en el Tablón de Edictos Municipales y en la página Web del Ayuntamiento

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

**SERGIO PARRA PERALES**  
**ALCALDE-PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO**

